

Nicmer Evans asegura que reglamento de primarias tiene incongruencias

Nicmer Evans, precandidato del Movimiento Democracia e Inclusión (MDI) a las elecciones primarias de la Plataforma Unitaria Democrática (PUD) aseveró que el reglamento con el que se prevé regir el proceso opositor tiene varias incongruencias.

Objetó que solo se escoja a un candidato y no se aproveche de legitimar a la dirección política que adversa al chavismo.

«Lamentamos desde el Movimiento Democracia e Inclusión (MDI) haber tenido que informar que nos enteramos del reglamento porque lo vemos publicado en un medio de comunicación digital. No fue consultado el reglamento», aseveró en rueda de prensa.

Tras cuestionar la falta de consideración a que el proceso fuera a doble vuelta, el también politólogo advirtió, con base en el documento filtrado, que se abre la puerta al cobro de la inscripción de candidatos. Sobre este particular, si bien dijo entender que hay gastos operativos que saldar, no puede convertirse en un elemento excluyente.

«No queda claro el tipo de campaña y los gastos. Gastar dinero en pendones y pancartas en una campaña primaria presidencial, sin duda alguna, es una ofensa al pueblo venezolano», aseveró.

El precandidato también señaló que el reglamento no aclara lo concerniente a la inscripción de candidaturas por parte de partidos políticos o como iniciativas propias. Al tiempo, recordó que el MDI ha intentado registrarse en dos oportunidades ante el Poder Electoral, solicitudes sin respuesta formal hasta la fecha.

Para Evans falta claridad con el tema del registro electoral. Afirmó que queda la duda sobre los venezolanos que se encuentran fuera del país y tienen derecho a participar.

También criticó que hasta el momento no se hable de la definición de un plan de gobierno. Subrayó que no se expone ninguna propuesta de país impuesta y que por el contrario, debe ser elaborado entre todos.

«La propuesta que está esperando la gente a escuchar no está incluida en el reglamento», apuntó.

Lamentó que no hay un documento claro que permita motivar a la gente a ir a votar. Esto lo argumentó con base en la ausencia de cláusulas que garanticen una auditoria seria del proceso.

Con información de Tal Cual